



CABA, 09 de Abril de 2020.

## COMUNICADO DE PRENSA SALARIOS ABRIL 2020

Se comunica al gremio gráfico que por limitaciones que impone la emergencia del COVID-19 y hasta tanto pueda retomarse la negociación paritaria, se mantendrá el pago del **Complemento Adicional Solidario** establecido para el mes de marzo, en los mismos montos para abril de 2020, acordados con la cámara empresaria FAIGA.

Dicha suma mantendrá la misma característica que las sumas establecidas en el decreto 14/2020, para la liquidación de los haberes a los trabajadores y trabajadoras gráficas, y para los aportes previsionales que definiera el decreto referido.

### ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA ABRIL 2020

Cat.	Básico Abril	Adicional Solidario
10	49.316,72	<b>5500</b>
9	45.324,11	<b>5500</b>
8	41.876,57	<b>5000</b>
7	38.891,76	<b>5000</b>
6	35.920,55	<b>5000</b>
5	33.480,85	<b>4500</b>
4	31.591,92	<b>4500</b>
3	29.617,57	<b>4000</b>
2	28.254,50	<b>4000</b>
1	27.535,93	<b>4000</b>
Antigüedad: \$ 347,61		
Vale de Comida: \$ 313,10		

Ricardo Suárez  
Secretario de Prensa

Mario Abraham  
Secretario de Organización

Héctor Amichetti  
Secretario General